



Datos de la petición

Petición presentada por	Usuario Anónimo	Número de radicado	20250120191843
		Fecha de radicación	9/10/2025
Dirección de respuesta	correoanonimo@bello.gov.co	Número de oficio	20250130191953
		Fecha de respuesta	23/10/2025

Apreciado Usuario,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

Recientemente mediante traslado desde la Alcaldía de Bello con radicado 20252153583 del 30 de septiembre 2025, usuario anónimo informa de presunta conexión sin legalizar en la CL 38 CR 55 -310 de Bello, donde manifiesta que, frente al hospital mental, en la luminaria que tiene el número de identificación 014632, desde la caja de registro, se evidencia cable que fue instalado de manera irregular, por lo cual, solicita verificación y medidas correctivas.

Para EPM es muy importante conocer y entender las necesidades de la comunidad, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

En atención a su petición, nos permitimos comunicarle que, su solicitud fue recibida y verificada, y al respecto, le informamos que, se programó visita a la dirección informada.

Se visitó dirección de referencia y al momento de la visita no se evidenció irregularidad en la caja de registro, no se ven líneas expuestas que puedan estar alimentando alguna conexión no legalizada.

Dado lo anterior, se requiere información más precisa con la dirección para poder atender de manera satisfactoria su requerimiento.

Recuerde que puede realizar sus peticiones a través de una de nuestras oficinas, o por el medio electrónico a través del portal corporativo www.epm.com.co, en la sección "Clientes y Usuarios" – Transacciones rápidas – Peticiones, quejas, reclamos y recursos PQR'S. Si desea recibir información adicional para su trámite, la puede solicitar en la línea de atención al cliente en Medellín y Valle de Aburrá (604) 44 44 115 o a nivel nacional 01 8000 415 115.

Es nuestro deseo establecer relaciones a largo plazo con los clientes, lo invitamos a que siga en contacto permanente y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

Tatiana Zuleta Hincapié.

TATIANA ALEJANDRA ZULETA HINCAPIÉ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13099881-R5J7



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1425910
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	correoanonimo@bello.gov.co - Usuario Epm
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120191843
Fecha envío:	2025-10-24 18:42
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/10/24 Hora: 18:44:39		Tiempo de firmado: 2025/10/24 18:44:39 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (Dirección del destinatario rechazada)	Fecha: 2025/10/24 Hora: 18:44:40	Oct 24 18:44:40 cl-t205-282cl postfix /smtp[12066]: 236A01248648: to=<correoanonimo@bello.gov.co>, relay=bello-gov-co.mail.protection.outlook.com[52.101.40.6]:25, delay=0.96, delays=0.11/0.02/0.4/0.44, dsn=5.4.1, status=bounced (host bello-gov-co.mail.protection.outlook.com [52.101.40.6] said: 550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. For more information see https://aka.ms/EXOSmtpErrors [CY4PEPF0000EE3C.namprd03.prod.outlook.com 2025-10-24T23:44:40.027Z 08DE1234862EFE22] (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/10/24 19:09:34 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/10/24 Hora: 19:09:37	Consumo para id 1425910, estado 514: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120191843

Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13099881-R5J7-7273.pdf	application/pdf	53624591b3a33cf7aaa39c5786236d09dc42fce2f5072a1c0f2124c9e9241342

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120191843. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co